

Expediente nº: 342/2025

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: Contratación de suministro para la renovación de equipamiento de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Peralta.

Tipo documento: Decreto de alcaldía por el que se adjudica el contrato.

DECRETO DE ALCALDÍA

Tramitado expediente de contratación de suministro para la renovación de equipamiento de la Casa de Cultura, visto el informe de comprobación de documentación y la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, siendo las valoraciones las siguientes:

Sobre B, PROPUESTA TÉCNICA

Lote 1: Proyector profesional de 3 paneles LCD, óptica zoom y mesa eléctrica.

Licitador	Criterios	Puntuación
Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L	a) Memoria explicativa (hasta 15 puntos).	12
	b) Fichas técnicas de los equipos y elementos requeridos (hasta 10 puntos).	10
	c) Plan de instalación y montaje (hasta 5 puntos).	4
	TOTAL	26

Licitador	Criterios	Puntuación
Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L	a) Memoria explicativa (hasta 15 puntos).	12
	b) Fichas técnicas de los equipos y elementos requeridos (hasta 10 puntos).	10
	c) Plan de instalación y montaje (hasta 5 puntos).	4
	TOTAL	26

Lote 2: Vestimenta escénica.



Licitador	Criterios	Puntuación
<i>Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L</i>	<i>a) Oferta Económica (hasta 60 puntos): 21.527,93€</i>	<i>60</i>
	<i>b) Reducción del plazo de suministro (hasta 10 puntos): 37 días naturales</i>	<i>10</i>
	TOTAL	70

Licitador	Criterios	Puntuación
<i>Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L</i>	<i>a) Oferta Económica (hasta 60 puntos): 1.788,24€</i>	<i>60</i>
	<i>b) Reducción del plazo de suministro (hasta 10 puntos): 24 días naturales</i>	<i>10</i>
	TOTAL	70

Sobre C, CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 1: Proyector profesional de 3 paneles LCD, óptica zoom y mesa eléctrica.

Lote 2: Vestimenta escénica.



De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Lote 1: Proyector profesional de 3 paneles LCD, óptica zoom y mesa eléctrica.

Licitador	Puntuación
Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L	96

Lote 2: Vestimenta escénica.

Licitador	Puntuación
Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L	96

Con fecha 6 de agosto de 2025, se le requiere a la licitadora **Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017, S.L** la presentación, en el plazo de 7 días naturales, de la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 12 del pliego de condiciones administrativas generales.

Visto que la documentación requerida ha sido presentada en tiempo y forma por la empresa y que por parte de los técnicos de la Mesa de Contratación se ha constatado que la documentación es correcta, incluidos los requisitos de solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional constando informe favorable.

La Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a **OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L, con CIF B71344642, por importe de 21.527,93 euros IVA excluido, para el LOTE 1 y 1.788,24 euros IVA excluido, para el LOTE 2, con un plazo de ejecución de 5 días naturales para el LOTE 1 y de 18 días naturales para el LOTE 2 desde la firma del contrato.**

Vista la urgencia de realizar la adjudicación del contrato lo antes posible debido a la financiación del actual contrato a través de una subvención nominativa de Gobierno de Navarra, con un plazo de justificación de la actuación hasta el 30 de septiembre del actual.

Por todo cuanto antecede y teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación indicada y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RESUELVO:

Primero.- Avocar a la competencia delegada en Junta de Gobierno Local mediante decreto de delegación de competencias número 2025-0117 de 12 de febrero de 2025 (BOLETÍN Nº42 de 3 de marzo de 2025) por motivos de urgencia.



Segundo.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación anteriormente transcrita y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en el pliego de contratación y que resulta ser la presentada por Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017 S.L por importe de 21.527,93 euros IVA excluido y un plazo de ejecución de 5 días naturales para el LOTE 1 y por importe de 1.788,24 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 18 días naturales para el LOTE 2.

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento con indicación expresa de los recursos que contra la misma procedan.

Quinto.- Autorizar al alcalde a la firma del contrato de servicios con la adjudicataria en el plazo indicado en el pliego que rige la presente contratación.

El Alcalde

El Secretario

DOCUMENTO FIRMADO

ELECTRÓNICAMENTE

